



2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", N° IA-009J3A001-E103-2021.

En la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 12:00 horas, del día 16 de junio de 2021, en la Sala de Juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Administración Portuaria Integral de Lázaro Cárdenas, S.A. de C.V., en adelante la APILAC o CONVOCANTE, ubicada en su domicilio Boulevard de las Islas número 1, Col. Isla del Cayacal, C.P. 60950; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-009J3A001-E103-2021, indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la LEY) y 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el REGLAMENTO).

Este acto fue presidido por el C.P. Jorge Fidel Trejo Martínez, Gerente de Administración y Finanzas, servidor público designado por la CONVOCANTE, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación, de forma electrónica por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido a través del Sistema CompraNet, con al menos 24 horas de anticipación a este acto, conforme a lo establecido en el numeral 24 de la Convocatoria.

El Presidente fue asistido por el Ing. Omar Huacuz Campos, Subgerente de Informática, quien solventó las preguntas de carácter técnico, y el C. Efrén Rodríguez Torres, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, quien solventó las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente dio inicio a la Junta de Aclaraciones, señalando que siendo las 11:30 horas del día 14 de junio del año en curso, de conformidad con el artículo 33 Bis de la LEY, se abrió el Sistema CompraNet para verificar si se recibieron en tiempo y forma los





2021 "Año de la Independencia"

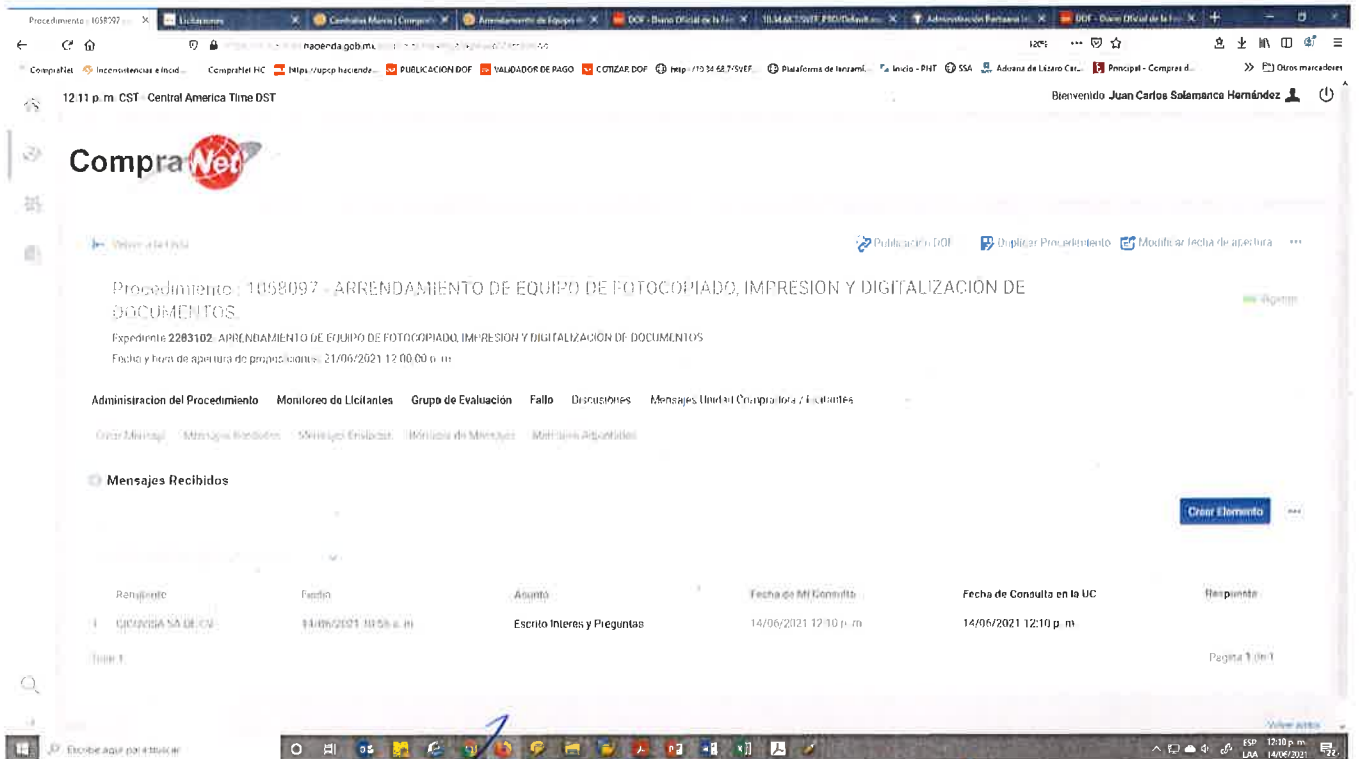
**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", N° IA-009J3A001-E103-2021.

de interés en participar y solicitudes de aclaración a la Convocatoria, observando que hubo un interesado, el cual envió el siguiente número de preguntas:

NO.	LICITANTE	NÚMERO DE PREGUNTAS
1	CICOVISA, S.A. DE C.V.	7
<b>TOTAL DE PREGUNTAS</b>		<b>7</b>

Se anexa a la presente acta, evidencia de recepción de preguntas en la plataforma de CompraNet.





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", N° IA-009J3A001-E103-2021.

Acto seguido, se procedió a dar lectura a la solicitud de aclaración a la Invitación presentada en tiempo y forma, y a proporcionar las respuestas correspondientes, mismas que se enlistan a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR: **CICOVISA, S.A. DE C.V.**

PREGUNTA No.	PÁGINA	PUNTO	DOCUMENTO	TEXTO DE PREGUNTA	RESPUESTA
1	10	5	Idioma en que se presentarán las proposiciones	Solicitamos amablemente a la convocante nos facilite las bases y anexos en formato editable, lo anterior para una mejor elaboración las propuestas. ¿Se acepta?	Sí, se integra en el sistema COMPRANET el archivo de la convocatoria en editable.
2	Páginas 12, 23, 31	Puntos 10, 31.1.5, 45.4	Normas Oficiales que deberán cumplir	En el entendido que el presente procedimiento es bajo el amparo del contrato marco ¿es correcto que para dar cumplimiento a este requisito bastará con presentar un manifiesto bajo protesta indicando que los bienes ofertados cumplen con las normas solicitadas tal como se indica en el Anexo 17 de las bases y contrato marco?	Sí, resulta correcta su apreciación.
3	Páginas 12, 23, 31	Puntos 10, 31.1.5, 45.4	Normas Oficiales que deberán cumplir	En caso de ser negativa la respuesta anterior, solicitamos nos permitan entregar carta del fabricante en la que se indique que los equipos ofertados cumplen con las normas solicitadas.	Al ser positiva la respuesta anterior, esta pregunta No aplica.
4	23	31.1.14	Propuesta Técnica	¿Es correcto entender que para dar cumplimiento a la presentación de la propuesta técnica se deberá presentar detallado sólo el Anexo 1 de las presentes bases y no el contenido del contrato marco y sus anexos?	Sí, es correcta su apreciación.
5	24	32	Fichas Técnicas	Indican que se deberá presentar Material impreso que contenga información técnica del bien, servicio o material objeto de esta invitación, de acuerdo a lo solicitado en el ANEXO 1 y en el Contrato Marco y sus Anexos para el ARRENDAMIENTO DE EQUIPO	a) Es correcta su apreciación, deberá presentar la documentación solicitada en medio electrónico





2021 "Año de la Independencia"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", N° IA-009J3A001-E103-2021.

				<p>DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS, dicha información deberá entregarla conforme al ANEXO 20.</p> <p>a) ¿Es correcto entender que el presente procedimiento es electrónico y que no se deberá presentar ningún material impreso?</p> <p>b) Se refieren a catálogos o folletos o manuales o fichas técnicas?</p> <p>c) Al Anexo 20 hace referencia a la descripción del arrendamiento y los servicios propuestos. ¿Es correcto que el anexo al que se refieren es al Anexo 23?</p>	<p>b) Efectivamente pueden presentarse catálogos o folletos o manuales o fichas técnicas o cualquier otra documentación que contenga información técnica que demuestre que los bienes ofertados cumplen con los requerimientos solicitados en la convocatoria.</p> <p>c) No, en el Anexo 20 se deben de describir los equipos y bienes que se proponen, señalando características técnicas que cumplen los requerimientos de la Entidad; y en el Anexo 23 se deben de entregar las fichas técnicas, folletos o manuales, emitidos por los fabricantes, que demuestren lo descrito en el Anexo 20.</p>
6	Anexo 1	17	Lugar de Entrega	Entendemos que la totalidad de los equipos serán entregados en Boulevard de las Islas No. 1, Lázaro Cárdenas Michoacán, ¿es correcta nuestra apreciación?	Sí, es correcta su apreciación.
7	Anexo 20	No aplica	Descripción del arrendamiento y los servicios propuestos	Solicitamos a la convocante nos indique que se debe indicar en el referido anexo de favor	Deberá describir los bienes y servicios propuestos, así como sus características, especificaciones e información técnica detallada.





2021 "Año de la Independencia"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", N° IA-009J3A001-E103-2021.

De conformidad con el artículo 33 de la LEY, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica No. IA-009J3A001-E103-2021. Para efectos de la notificación y en términos del Artículo 37 Bis de la LEY, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, copia de la misma en: <https://compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se recuerda que el **Acto de presentación y apertura de proposiciones** se llevará a cabo el día **21 de junio de 2021**, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas de la APILAC, **a las 12:00 horas**, siendo un acto formal que por tratarse de una Invitación a cuando menos Tres Personas Nacional Electrónica, no se requiere de la presencia de los Licitantes, toda vez que sus propuestas serán recibidas únicamente a través de CompraNet, de conformidad con el artículo 47 del REGLAMENTO de la LEY.

Después de dar lectura a la presente, se dio por terminada esta junta, siendo las 12:24 horas, del día 16 de junio de 2021.

Esta Acta consta de seis hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

**POR LA APILAC.**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C.P. JORGE FIDEL TREJO MARTÍNEZ	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	
LIC. ANNA HIDA CHÁVEZ ALEMÁN	SUBGERENTE DE ADMINISTRACIÓN	
C. EFRÉN RODRÍGUEZ TORRES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES	





2021 "Año de la Independencia"

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA PARA EL "ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESION Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS", N° IA-009J3A001-E103-2021.

ING. JAIME JAIME RAMÍREZ	GERENTE DE PLANEACIÓN	
ING. OMAR HUACUZ CAMPOS	SUBGERENTE DE INFORMÁTICA	
LIC. YURI MORELOS LUISCE HERNÁNDEZ	SUBGERENTE JURÍDICO	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. (PARTICIPACIÓN VÍA REMOTA)**

NOMBRE	PUESTO	FIRMA
C. BEATRIZ NIEVES CLEMENTE	AUDITORA	
Firma en los términos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y su Reglamento, reservándose las facultades de revisión y fiscalización en cualquier momento.		

